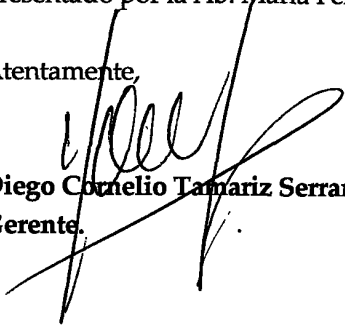


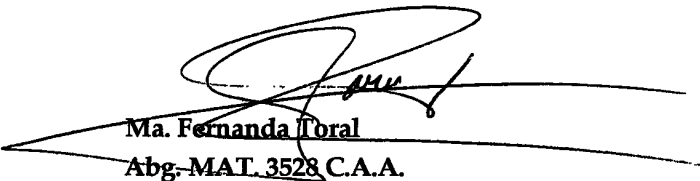
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

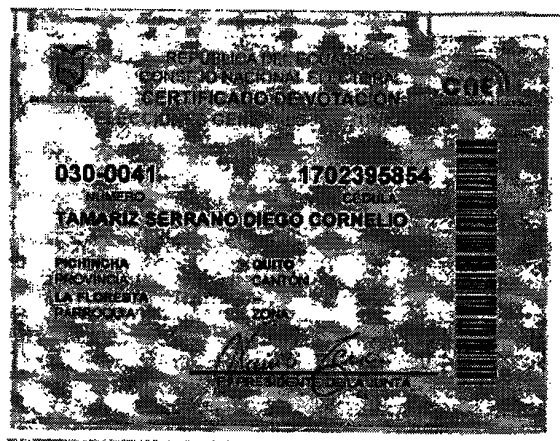
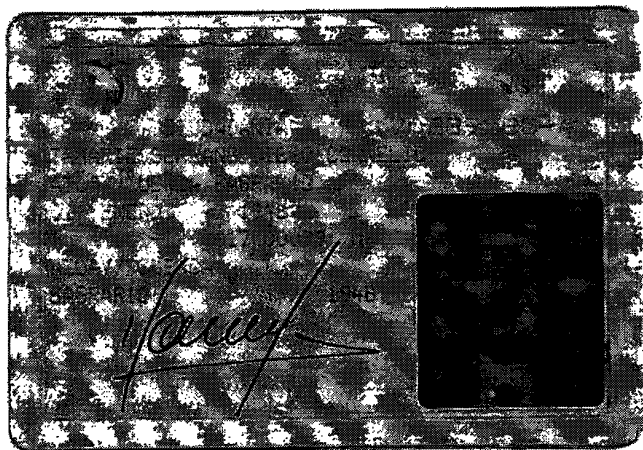
Diego Cornelio Tamariz Serrano, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que ratifico el escrito de notificación de accionistas extranjeros de mi representada, presentado por la Ab. María Fernanda Toral Cisneros, en fecha 30 de noviembre de 2009.

Atentamente,


Diego Cornelio Tamariz Serrano
Gerente.


Ma. Fernanda Toral
Abg.-MAT. 3528 C.A.A.



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Abg. María Fernanda Toral Cisneros, ofreciendo poder o ratificación del Representante Legal de la compañía ecuatoriana NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumpla con indicar que la accionista extranjera de NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. es:

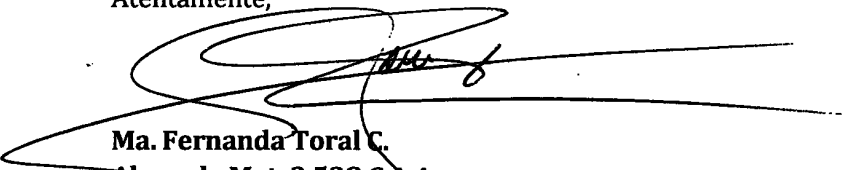
NOMBRE: DOYLE HOLDING CORP.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA

DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, las cuales acreditan que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el apoderado y representante de la misma. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,



Ma. Fernanda Toral C.
Abogada Mat. 3.528 C.A.A.